

**XIV Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración
Salamanca, 10 - 12 de julio del 2019**

Área II. Estructuras e instituciones políticas

GT 2.6 Gobiernos de coalición en la España multinivel

Los gobiernos locales de coalición en la provincia de Alicante 2015-2019

Enrique Conejero Paz
Universidad Miguel Hernández de Elche
ecp@umh.es

María del Carmen Segura Cuenca
Universidad Miguel Hernández de Elche
maria.segurac@umh.es

Resumen:

La teoría de gobiernos de coalición es extensa y se ha centrado en intentar dar respuesta a un gran número de preguntas divergentes con respecto a cómo se forman las coaliciones: quién juega el juego de la coalición, cuáles son las apuestas, cómo se gana, quién entra, quién obtiene qué (Laver y Sheffield, 1990) y qué coaliciones forman (Mitchell y Nyblade 2008). La mayoría de los trabajos sobre las teorías de coalición se centran en la formación del gobierno a nivel nacional o regional, sin embargo, las coaliciones en gobiernos locales están poco extendidas. En esta ponencia se exponen las claves de los gobiernos de coalición en los 141 municipios de la provincia de Alicante durante la legislatura 2015-2019, donde los ayuntamientos más importantes (Alicante, Benidorm, Elda, Elche, Ibi, Orihuela o Torreveja) han conformado gobiernos de coalición, unos casos con éxito (Benidorm, Orihuela), otros con relativo éxito (Elche) o sonados fracasos (Alicante).

Palabras clave: Coaliciones, partidos políticos, fragmentación, volatilidad, rendición de cuentas.

Nota biográfica:

Enrique Conejero Paz es licenciado en Economía, Master en Administración y Gerencia del Sector Público y Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración, es profesor Contratado Doctor y responsable del área de Ciencia Política y de la Administración en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Director del Observatorio Democracia y Buen Gobierno. UMH.

Maria del Carmen Segura Cuenca es licenciada y Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración, es profesora asociada de Ciencias Políticas y de la Administración en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Investigadora del Observatorio Democracia y Buen Gobierno. UMH.

Introducción

La dinámica política de nuestra joven democracia, se ha desarrollado sobre un bipartidismo imperfecto y una alternancia política entre dos principales partidos, primero el binomio UCD y PSOE, y más tarde entre PP y PSOE. Un modelo que permaneció relativamente estable durante tres décadas. Sin embargo, a partir de 2015 asistimos al fin del bipartidismo (Orriols y Cordero, 2016, Sánchez, 2017) un cambio de escenario hacia mayor volatilidad y fragmentación con la aparición de tres nuevos partidos de ámbito estatal, Podemos, Ciudadanos y Vox.

El caso de la Comunidad Valenciana es sintomático de este cambio en las Españas Electorales (Vallès, 1999). Después de más de 20 años de gobiernos del Partido Popular, con mayorías absolutas desde 1999, se ha producido un cambio de ciclo hacia un gobierno de coalición de izquierda (PSPV-Compromís) con el apoyo externo de Podemos en las elecciones de 2015. Refrendado en las recientes elecciones autonómicas del 28 de abril de 2019, donde los electores renovaron su confianza en estos tres partidos, véase Tabla I, reeditándose el gobierno de coalición (PSPV-Compromís-Podemos) con la firma del Pacto del Botánico II, que, esta vez sí, incorpora a Podemos en un gobierno de coalición mayoritaria.

Tabla I. Evolución del voto en la Comunidad Valenciana. 1999-2019.

	1999	%	2003	%	2007	%	2011	%	2015	%	2019	%
Censo	3.361.989		3.423.098		3.491.365		3.549.687		3.609.265		3.659.514	
A Cand.	2.231.107		2.394.150		2.398.106		2.390.202		2.441.180		2.638.536	
PSPV	768.548	34	874.288	37	838.987	35	687.141	29	509.098	21	643.909	24
PP	1.085.011	49	1.146.780	48	1.277.458	53	1.211.112	51	658.612	27	508.534	19
Cs									309.121	13	470.676	18
COMPROMÍS	102.700	5	114.122	4,8			176.213	7	456.823	19	443.640	17
VOX									10.336	0	281.608	11
PODEMOS									282.389	12	215.392	8
EUPV	137.212	6	154.494	6,5	195.116	8	144.703	6	106.917	4		
RESTO	137.636	6	104.065	4,3	86.545	4	171.033	7	107.879	4	74.777	3
Suma PP-PSPV		83		84		88		79		48		44

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla I, en la Comunidad Valenciana el bipartidismo (PSPV+PP) ha pasado del 88% de los escaños de las Cortes Valencianas al 44% en las elecciones celebradas el pasado 28 de abril. Hay que resaltar que, por primera vez en la historia, el President Ximo Puig adelantó las elecciones autonómicas para hacerlas coincidir con la convocatoria de las elecciones generales.

Por otra parte, a nivel local, y después de las elecciones de 2015, se configuraron gobiernos de coalición en 153 municipios de los 542 con los que cuenta la Comunidad Valenciana, esto es, un 28% del total. En el caso de la provincia de Alicante se da el mayor impacto de los gobiernos de coalición al representar el 37% de los gobiernos locales de este período, y en especial en los tres municipios con más de 100.000 habitantes (Alicante, Elche y Torrevieja), así como en cuatro de los cinco municipios con más de 50.000 habitantes.

Es importante destacar que el crecimiento de la volatilidad electoral y de la fragmentación partidista plantean retos importantes a todos los niveles de gobierno, con mayor incidencia en los gobiernos subnacionales. Con respecto a la volatilidad electoral, se

puede ver su lado positivo cuando apreciamos que los votantes cambian su voto de una elección a otra, ya sea premiando a los partidos que han cumplido sus expectativas desde las anteriores elecciones, o bien sea por el castigo a partidos con gestión deficiente o inmersos en casos de corrupción, optando por nuevas ofertas electorales o absteniéndose. En suma, desde una perspectiva positiva, se puede considerar un ejercicio de la rendición de cuentas, uno de los principales fundamentos de las democracias consolidadas. Pero desde una perspectiva negativa, cabe destacar que una excesiva volatilidad puede provocar una institucionalización débil de los sistemas de partidos y de las instituciones políticas, con impactos negativos en los rendimientos del sistema político.

Por su parte, aunque la fragmentación aumenta las posibilidades de representación ciudadana, los sistemas de partidos excesivamente fragmentados están asociados a mandatos complejos e inciertos que dificultan la gobernanza, ya sea desde la misma formación de gobiernos, el proceso de toma de decisiones, pasando por la dificultad de articulación de los gobiernos de coalición en ausencia de cultura de pactos. Cuando, además, le adicionamos la polarización, los escenarios más frecuentes suelen incluir inestabilidad gubernamental, dificultades para la formación de gobiernos de coalición, escasa actividad legislativa, presupuestos prorrogados y adelantos electorales (Montero *et al.*, 2019)

Sin embargo, gobernar en sistemas parlamentarios es sobre todo pactar, y esto implica que hay que compartir el poder. Este nuevo escenario político ha puesto de relieve, la urgente necesidad de diálogo y pacto entre las diversas fuerzas políticas. Sin embargo, este hecho, conlleva varios aspectos fundamentales a considerar. Por un lado, la cuestión sobre si “debe gobernar la lista más votada”, apoyándose en la idea del “fiel reflejo de la voluntad de los votantes”. Y, por otra parte, la cuestión sobre la posibilidad de gobierno de una mayoría suficiente entre los partidos que han “perdido”, las elecciones consideradas como un “fraude al electorado, o un “pacto entre perdedores”, y, por tanto, condenando a la inestabilidad política. Ahora bien, debemos cuestionarnos si estas afirmaciones son del todo ciertas y en qué medida. En este sentido, estamos de acuerdo con Reniu (2019) en que la primera cuestión, sobre el número de votos, sólo sería cierta si tuviera lugar en un sistema presidencial o en un contexto en que utilizáramos fórmulas electorales mayoritarias donde sólo en estas, un voto más otorga la victoria. En un sistema electoral como el nuestro, en el cual se alcanza representación política a través de fórmulas electorales proporcionales, esta afirmación es falsa. Sin embargo, y en el tema que ocupa esta ponencia, esta es una cuestión matizable en el ámbito local, ya que el artículo 196 de la LOREG, establece que se puede recurrir al número mayor de votos para nombrar alcalde, cuando ningún candidato haya obtenido la mayoría absoluta de votos, con el fin de evitar un vacío de poder.

Pero no debemos olvidar que nuestro sistema electoral es proporcional, e impone la necesidad de llegar a acuerdos para la formación de mayorías de gobierno, las cuales pueden ser, un gobierno de coalición o un gobierno unipartidista, pero siempre a través de una negociación previa. Asimismo, estamos de acuerdo con Franklin y Mackie (1983), en que una de las formas tradicionales y más simples de analizar el rendimiento de los gobiernos, es aproximarse precisamente, a los resultados electorales de los partidos que gobiernan. Por ello, hemos considerado relevante analíticamente fijarnos en una medida vinculada al concepto de inercia que acuñaron Franklin y Mackie (1983). Es decir, en aquellos escenarios en los que las condiciones sean similares a las que han configurado el último gobierno, si los socios (en el caso de gobiernos de coalición) evalúan su colaboración de forma positiva tenderán a volver a formar el mismo Gobierno, como en el caso de la Comunidad Valenciana o en Elche.

Estamos de acuerdo con Ștefuriuc (2009: 93) cuando plantea que “la formación de gobiernos de coalición es uno de los principales desafíos al que se enfrentan los partidos políticos en los sistemas políticos descentralizados”. Es más, es llamativo que, diez años

después, aún nos siga sorprendiendo los escasos estudios que existen en la literatura sobre los niveles locales de gobierno.

La teoría de gobiernos de coalición es extensa y se ha centrado en intentar dar respuesta a un gran número de preguntas divergentes con respecto a cómo se forman las coaliciones: quién juega el juego de la coalición, cuáles son las apuestas, cómo se gana, quién entra, quién obtiene qué (Laver y Sheffield, 1990) y qué coaliciones forman (Mitchell y Nyblade, 2008). La mayoría de los trabajos sobre teorías de coalición se centran en la formación del gobierno a nivel nacional o regional, sin embargo, las coaliciones en gobiernos locales están poco estudiadas (Huidobro, Ospina, Curto-Grau, Gallego, 2019). Sin embargo, la gobernanza local es un escenario muy relevante por su cercanía a los ciudadanos, donde las nuevas formas de decisiones colectivas pueden materializarse en un sistema cooperativo y colaborativo de provisión de políticas públicas (Conejero, 2005).

Y es por este motivo, que el presente trabajo de investigación se centra en el estudio de los gobiernos de coalición en los 141 municipios de la provincia de Alicante durante la legislatura 2015-2019. En este trabajo se muestra, a través del análisis empírico y deductivo, que en el período analizado ha existido una débil institucionalización de los gobiernos de coalición, Haciendo énfasis en los ayuntamientos más importantes en función del número de habitantes (Alicante, Elche, Torreveja, Orihuela, Benidorm, etc.), donde se muestran sonoros fracasos (Alicante y Torreveja) o gobiernos con relativo éxito (Elche, Benidorm, Orihuela).

Marco Teórico

El marco teórico sobre el que se sustentan los procesos de formación de coaliciones políticas no es unívoco (Márquez, 2002), y en los últimos 50 años, ha crecido exponencialmente y existen un gran número de teorías divergentes sobre la formación de coaliciones de gobierno (Matas, 2000; Robles, 2000; Reniú, 2001; De Winter, Andeweg y Dumont, 2002). Y aunque hay numerosos estudios empíricos, éstos se centran fundamentalmente en el estudio de países europeos con sistemas parlamentarios o las llamadas democracias consociales (Lijphart, 1969). También, la mayoría de la literatura científica sobre coaliciones subnacionales se centra en estudios de casos europeos (Bäck 2008; Deschouwer 2009; Ștefuriuc, 2009; Wilson 2009). Estos trabajos intentan explicar las coaliciones en los gobiernos regionales (Ștefuriuc, 2013) o los gobiernos municipales (Bäck, 2003; Denters, 1985; Steunenberg, 1992). Los cuales pueden agruparse en dos tipos de teorías. Por un lado, las teorías formales, y por otro, las teorías multidimensionales. Asimismo, tampoco existe unanimidad en la doctrina científica respecto al concepto de “coaliciones políticas”. Y en este sentido, Matas (2000), afirma que no todas las teorías sobre coaliciones versan sobre el mismo objeto de estudio. Si no que, unas se centran en coaliciones gubernamentales, y otras en las coaliciones políticas en general. Y aún más, añade, que la pertenencia a una coalición tiene implicaciones diferentes para las distintas teorías.

Las teorías multidimensionales, han sido defendidas por autores, tales como, Mellors y Breary (1986), y Mellors y Pijnemburg (1989), los cuales parten de una diversidad de variables que intervienen en los procesos de formación de coaliciones en sus estudios comparados sobre coaliciones políticas locales en países europeos.

El objeto de estudio del presente trabajo, es aplicar la teoría de la coalición a nivel municipal en la provincia de Alicante, centrándose en los tipos de coaliciones gubernamentales que se han formado en el período 2015-2019. Para ello, es importante definir qué es un gobierno de coalición, así como, la concreción en las instituciones que conforman el sistema político local. En este sentido, Márquez (2002) afirma que “una coalición política es una asociación entre entidades políticas proyectada en el tiempo para

la consecución de objetivos específicos mediante una acción conjunta". Pero, donde los procedimientos para asociarse, pueden tener o no un carácter institucionalizado. En dicha asociación intervienen una pluralidad de actores entre dos o más entidades políticas, las cuales pueden ser partidos políticos, federaciones, agrupaciones de electores y coaliciones electorales formalizadas legalmente. El pacto puede estar delimitado en tiempo en función de los objetivos establecidos, o bien puede ser estable; es decir más de una legislatura o un periodo de mandato local. En última instancia, el alcance y el ámbito institucional en el que se actúa. De tal modo que, pueden ser coaliciones de carácter electoral, gubernamental o parlamentario.

La teoría de la coalición se ha centrado en un gran número de preguntas divergentes con respecto a las coaliciones, por ejemplo: quién juega el juego de la coalición, cuáles son las apuestas, cómo gana, quién entra, quién obtiene qué (Laver y Sheffield, 1990) y qué coaliciones forman (Mitchell y Nyblade, 2008).

La literatura de la coalición clásica, ha intentado dar respuesta principalmente a la cuestión sobre "¿quién entrará en el gobierno?". Y en este sentido, surgieron varios modelos para predecir posibles coaliciones sobre la base de varios aspectos. El primero de ellos, hace referencia a los motivos de búsqueda de actores para actores (Riker, 1962), y el segundo, guarda relación con los motivos de búsqueda de políticas para actores (Axelrod, 1970; De Swaan, 1973). El primer modelo considera que las partes perseguirán principalmente el objetivo de conseguir cargos en el gobierno, mientras que el segundo considera que los partidos quieren ver sus políticas en acción. Pero ambas teorías tienen en común la esperanza de que las coaliciones sean ganadoras y cuenten con el apoyo de la mayoría, y la expectativa de que los partidos tratarán de ser parte de la coalición ganadora (Tops, 1990, De Swaan, 1973 y Luebbert, 1983).

Las teorías de búsqueda de cargos públicos se ocupan exclusivamente del tamaño de las coaliciones. Riker (1962: 62), utilizando la teoría de juegos, describe un tipo ideal de formación de coalición política de la siguiente manera: "En los juegos de suma cero donde se permiten pagos al margen, donde los jugadores son racionales y donde tienen información perfecta, solo se producen coaliciones mínimas ganadoras". El mínimo de Riker (1962) de coaliciones ganadoras "tienen dos características: primero, una coalición que no tiene más miembros de los necesarios para crear una mayoría. Las coaliciones que cumplen este criterio son también llamadas coaliciones mínimas ganadoras (CMG). La segunda característica se refiere al tamaño de la coalición mínima ganadora: se elige la coalición con la mayoría más pequeña, que también es llamada una coalición de tamaño mínimo (CTM). La razón para formar una CMG es que cuando el excedente los miembros se agregan a la coalición, y así se forma una coalición sobredimensionada, la liquidación (oficinas gubernamentales) debe distribuirse entre más actores de los necesarios, lo que reduce las ganancias de las partes en relación con si hubieran optado por no incluir un miembro excedente.

Además, al formar un CMG, los socios de la coalición maximizarán su recompensa cuando la coalición los partidos esperan un número de posiciones gubernamentales proporcionales a su tamaño (Gamson, 1961).

Esto se puede explicar con el siguiente ejemplo: cuando la parte A tiene el 40% de asientos parlamentarios, y pueden elegir gobernar en una coalición con cualquiera de los dos partidos B (20% de los asientos) o el partido C (35% de los asientos), preferirán la coalición con el partido B, ya que esto darles un mayor número de cargos gubernamentales si estos puestos se distribuyen de acuerdo con la proporción relativa del tamaño de los miembros de la coalición (por ejemplo, si A gobierna con B en una coalición, la distribución de escaños sería de acuerdo con la proporción de 40:20, mientras que si A lo haría gobernar con C sería 40:35)

Por supuesto, se pueden pensar varias desviaciones de este modelo ideal de formación de coaliciones, pero este modelo, sin embargo, retrata una razón clara detrás de la formación

de una coalición. En este sentido, nos podemos preguntar hasta qué punto este reparto sigue los patrones fuertemente establecidos en el resto de gobiernos de coalición europeos. En palabras de Warwick y Druckman (2006), una de las relaciones empíricas más potentes que existen en las ciencias sociales es el vínculo casi 1 a 1 entre la proporción de escaños con que cada partido de la coalición contribuye al total controlado por el gobierno y el porcentaje de “carteras” que recibe cada uno (conocida también como “Ley de Gamson”). Sin embargo, nos encontramos también con desviaciones respecto a esta regla de proporcionalidad (Verzichelli, 2008) que tienen que ver, por ejemplo, con el poder negociador de cada partido, con el tiempo que han pasado en la oposición (Falcó-Gimeno, 2011) o con la incertidumbre y complejidad bajo la cual se desarrollan las negociaciones de formación (Falcó-Gimeno y Indridason, 2011).

El segundo tipo de teorías de coalición asume que los actores buscan políticas públicas: los partidos adoptan estrategias que hagan más probable el cumplimiento de sus preferencias en políticas públicas, esto es, programas de acción más próximos a su ideología.

Por lo tanto, estas teorías predicen que las coaliciones se formarán con partidos que son ideológicamente más cercanos entre sí. Esto hará más probable que las políticas que adoptará la coalición estén en línea con las preferencias de los miembros de la coalición. Aunque la mayoría de las teorías podrían hacer algunas predicciones correctas, un gran número de coaliciones siguen sin explicación. Las teorías tienen dificultades para explicar la formación de coaliciones minoritarias y coaliciones sobredimensionadas especialmente. Otros refinamientos de las teorías fueron propuestos, por ejemplo, considerando el papel de los actores dominantes (Peleg, 1981).

Otra perspectiva era tomar las experiencias históricas anteriores de la coalición de los partidos juntos en una coalición en cuenta (Franklin y Mackie, 1983), lo que podría afectar positiva o negativamente a la probabilidad de que estos partidos entren juntos en una coalición en el futuro.

Todas las teorías se han probado con resultados contradictorios, principalmente en un número limitado de casos que abarca la mayoría de los gobiernos de coalición en los sistemas parlamentarios occidentales y fundamentalmente europeos.

Especialmente el historial del criterio estricto de CTM es débil (Taylor y Laver, 1973), y como tal, no se utilizará para el análisis en este estudio. Sin embargo, Mitchell y Nyblade (2008: 211) argumentan que tomar una versión ligeramente modificada del principio de Riker (1962) (similar a la citada anteriormente, pero esta vez dejando de lado la expectativa de un tamaño mínimo y solo manteniendo el requisito de ganancia mínimo) es un buen punto de partida para llegar a las expectativas relativas al tamaño de los gobiernos. Al concretar de qué manera difieren los juegos de formación de gobierno.

En el juego de n personas, es posible identificar los factores que podrían aumentar la posibilidad de resultados tales como gobiernos de gran tamaño y gobiernos minoritarios, que divergen de la CMG.

En suma, los principales enfoques de la teoría sobre las coaliciones subnacionales, sobre todo en la dinámica nacional-regional, se centran en encontrar los factores que inciden en los procesos de formación gubernamental. Para nuestro trabajo resulta relevante la perspectiva de la congruencia vertical como un factor explicativo de la formación de coaliciones en escenarios multinivel (Downs, 1998; Roberts, 1989; Ștefuriuc, 2009).

La congruencia es una característica de una coalición de gobierno en comparación con otra coalición a otro nivel de gobierno, en el caso de los gobiernos de coalición locales son congruentes si coinciden con el del nivel subnacional, en este caso el gobierno de la Comunidad Valenciana

El análisis de la congruencia vertical se divide en dos formas de observar el proceso político de una coalición. Si es *top-down* desempeñan un papel relevante los factores partidarios (cohesión, disciplina, distribución de poder, etc.) e institucionales (autonomía

decisoria, descentralización, competencias concurrentes, etc.) que pueden llevar a una mayor o menor congruencia de los actores que integran ambas coaliciones. Si por el contrario es *bottom-up* entonces nos podemos encontrar el fenómeno del “laboratorio experimental” donde la arena de competencia regional opera como una práctica de lo que puede ocurrir posteriormente en la arena nacional de gobierno. En este trabajo, también se profundiza sobre el funcionamiento de las coaliciones durante su mandato de gobierno, el efecto de la congruencia sobre la estabilidad de los gobiernos de coalición locales y sus efectos sobre la rendición de cuentas, medida como la renovación del gobierno de coalición en las elecciones locales de 2019.

Metodología

En este trabajo, se realiza un estudio descriptivo cuantitativo, que tiene por objeto estudiar los gobiernos locales de los 141 municipios de la provincia de Alicante. Con el objetivo principal de conocer qué número de estos municipios formaron gobiernos de coalición durante el periodo 2015-2019. Y como objetivo secundario, pretende conocer qué factores fundamentales han incidido en la formación de gobiernos de coalición.

Las fuentes consultadas han sido los datos oficiales del Ministerio del Interior, el portal de información Argos de la Generalitat Valenciana, acceso a las webs de los municipios de la muestra y seguimiento desde el Observatorio de Democracia y Buen Gobierno a los municipios analizados.

La muestra está compuesta por los 52 municipios de la provincia de Alicante que han articulado gobiernos de coalición durante el periodo 2015-2019. Y se exponen con más detalle los municipios más relevantes de la provincia, si tenemos en consideración su población.

Hipótesis

1. La probabilidad de configuración de gobiernos de coalición locales, está relacionada positivamente con el tamaño del municipio.
2. La mayoría de los gobiernos de coalición en la provincia de Alicante son coaliciones de izquierdas.
3. Los modelos de configuración de las coaliciones de los gobiernos de coalición de la provincia de Alicante, han seguido el enfoque de congruencia vertical siguiendo el modelo del gobierno del Botánico.

Los Gobiernos de coalición en la provincia de Alicante 2015-2019. Estudio de caso.

Tras las elecciones locales de 2015 en la Comunidad Valenciana se articularon 153 gobiernos de coalición, es decir, el 28% de los municipios de los 542 municipios que conforman la Comunidad (véase Tabla II).

Tabla II. Gobiernos de coalición en la Comunidad Valenciana por Provincias 2015-2019.

Provincias	Municipios	Coaliciones	Porcentajes
Castellón	135	27	20%
Valencia	266	74	28%
Alicante	141	52	37%
Total	542	153	28%

Fuente: Elaboración propia.

De las tres provincias de la Comunidad Valenciana, Alicante es la que cuenta con más municipios de gobiernos de coalición formados a partir de los resultados electorales de 2015, con un 37% de los 141 municipios que integran la provincia. Seguida de Valencia con un 28% de sus 266 municipios. Y en último lugar, Castellón, con un 20% de sus 135 municipios. En las tres capitales de provincia, se articularon gobiernos de coalición de izquierdas, en Valencia liderado por Joan Ribó de Compromís, en Alicante liderado por Gabriel Echávarri del PSOE, y en Castellón liderado también liderado por la socialista Amparo Marco.

Como se puede apreciar en la Tabla III, en la provincia de Alicante, se articularon 52 gobiernos de coalición, de los cuales, 39 han sido coaliciones mayoritarias, lideradas principalmente por el PSOE. Y 13 coaliciones minoritarias, también lideradas por el PSOE, seguidas de Compromís y PP. Por tanto, el 79% de los gobiernos de coalición en la provincia de Alicante se han configurado a través de un bloque de izquierdas. Siguiendo la pauta del resultado electoral en la Comunidad Valenciana.

Tabla III. Tipos y municipios con gobiernos de coalición en la Provincia de Alicante.

Municipios	Tipos coaliciones	PSOE	Compromís	PP	Otros
39	Mayoritaria	22	9	6	2
13	Minoritaria	7	3	3	0

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, pasamos a describir brevemente el funcionamiento de los gobiernos de coalición durante el periodo analizado en los municipios de Alicante, Elche, Torrevieja, Orihuela, San Vicente, Santa Pola y Novela.

Alicante:

Después de un largo predominio del PP de 20 años en la capital de la provincia, las elecciones de 2015 (ver Gráfico I) arrojan un resultado electoral muy reñido: PP (8 concejales); PSOE, Guanyar (Coalición Podemos-Esquerra Unida) y Ciudadanos, 6 concejales cada uno y Compromís 3 concejales. Después de arduas negociaciones se configura un gobierno tripartito (PSOE, Guanyar y Compromís) encabezado por el alcalde socialista Gabriel Echávarri. Siguiendo así la estela del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

Si hay una localidad donde la inestabilidad ha sido manifiesta, esa es la capital de la provincia. El gobierno de coalición tuvo problemas desde el principio y los desencuentros entre los tres integrantes del tripartito se hicieron cada más públicos e evidentes. Las cosas se torcieron aún más cuando Guanyar echó de la formación a una de sus ediles, Nerea Belmonte, supuestamente por adjudicar contratos a personas afines desde su concejalía de Acción Social. La concejala se negó a dimitir, quedándose en la oposición como no adscrita y dejando al tripartito en minoría (14 concejales contra 15).

La situación llegó a un punto límite cuando el alcalde Echávarri fue imputado y luego procesado judicialmente por supuestas irregularidades en el fraccionamiento de contratos en el área de Comercio, y también por un despido, presuntamente improcedente, de una trabajadora municipal (familiar del portavoz del PP Luis Barcala).

Tanto sus socios de gobierno como los partidos de la oposición pidieron la dimisión de Echávarri de inmediato, al no materializarse, los otros dos socios abandonaron el gobierno en señal de protesta.

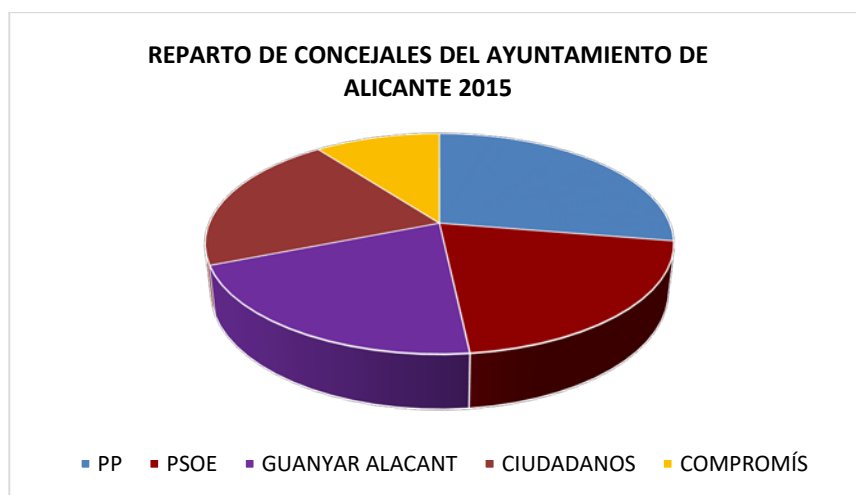
Entonces los socialistas se quedaron en un gobierno minoritario con sólo 6 concejales, de un pleno de 29 ediles. Una situación insólita en la historia municipal de Alicante.

Una situación de ingobernabilidad que se resolvió cuando el alcalde acabó haciendo efectiva su dimisión en marzo de 2018.

En el nuevo pleno de investidura las formaciones del antiguo tripartito votaron a favor de la edil socialista Eva Montesinos como nueva alcaldesa. Por el contrario, tanto el PP como Ciudadanos lo hicieron a favor de sus propios candidatos, mientras que los dos ediles no adscritos Belmonte y Sepulcre (Cs) votaron en blanco y nulo respectivamente.

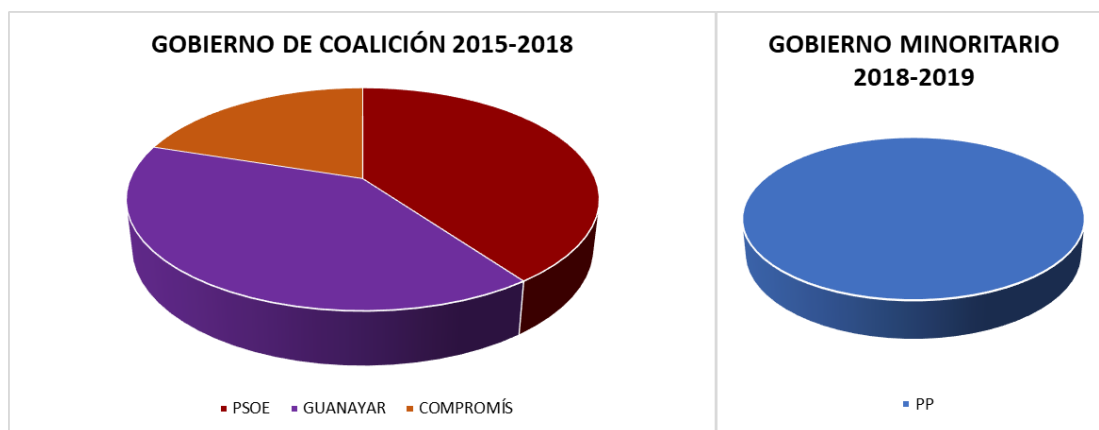
Al no haber nadie con mayoría absoluta, el popular Luis Barcala se convierte el alcalde y gobierno en minoría con cierta estabilidad hasta las elecciones de 2019.

Gráfico I. Resultados electorales de Alicante, 2015.



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico II. Gobiernos 2015-2018 y 2018-2019.



Fuente: Elaboración Propia.

Elche

La ciudad de las palmeras ha sido un feudo tradicional del PSOE hasta que en 2011 el PP accedió a la Alcaldía con mayoría absoluta. Con las elecciones de 2015 se abrió un abanico de posibles pactos. El PP fue la fuerza más votada con 9 concejales, y el PSOE la segunda con 8. Los posibles socios eran un partido de izquierda (Compromís, 4 concejales), y tres partidos de centro derecha (Ciudadanos, 3 concejales, Ilicitanos por Elche, 2 concejales y Partido de Elche, 1 concejal)

El PSOE logró recuperar el Ayuntamiento merced a un pacto a tres bandas. En este caso, el candidato socialista Carlos González logró los votos favorables de Compromís y de Ilicitanos por Elche en su investidura. El tercer socio, una marca local se decantó por el PSOE por la enemistad manifiesta de su líder, Cristina Martínez con la anterior alcaldesa, la popular Mercedes Alonso.

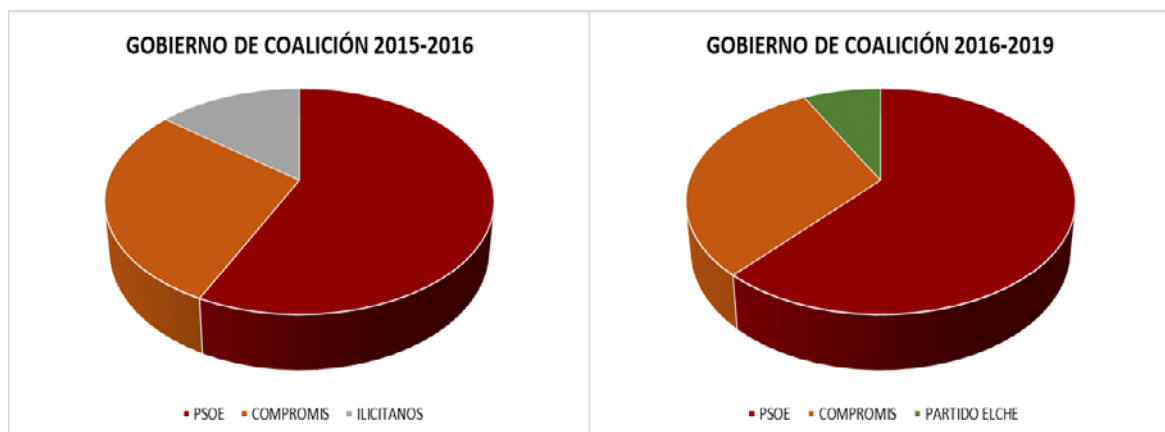
Sin embargo, este frágil pacto duró apenas nueve meses, así Ilicitanos por Elche decidió abandonar el pacto por desencuentros con PSOE y Compromís. Aunque PSOE y Compromís lograron convencer a la otra marca local, el Partido de Elche para entrar a formar parte del gobierno, desde entonces perdieron la mayoría absoluta en el pleno municipal (13 ediles contra 14). Un gobierno de coalición minoritario que ha contado con el apoyo externo de Ciudadanos, colaboración que les permitió aprobar los presupuestos de 2017 y 2018 y gobernar con cierta estabilidad hasta las elecciones locales de 2019.

Gráfico III. Resultados electorales de Elche, 2015.



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico IV. Gobiernos de coalición 2015-2016 y 2016-2019.



Fuente: Elaboración Propia.

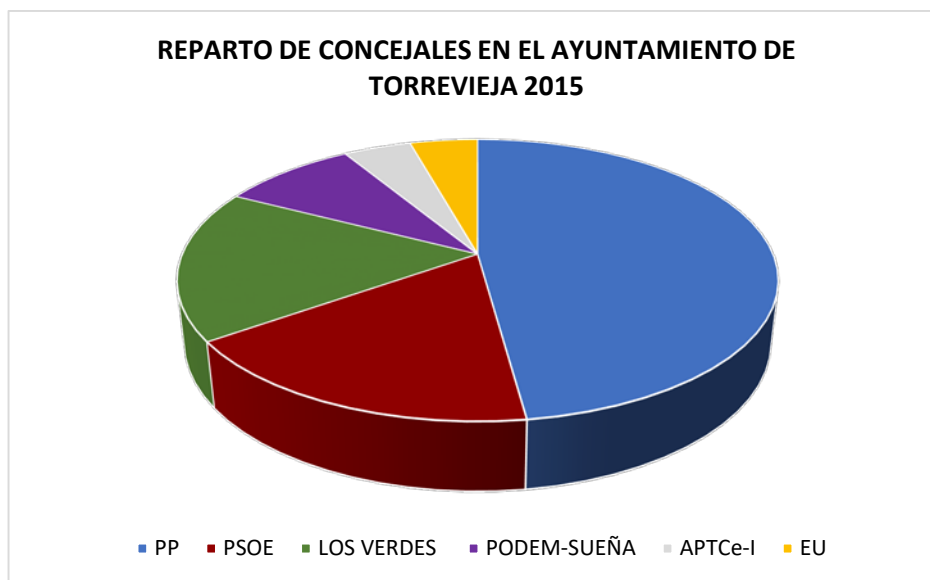
Torreveija

La tercera localidad más poblada de la provincia era un feudo tradicional del PP desde 1988 y con las elecciones locales de 2015 se configuró un gobierno de coalición pentapartito lo cual arrebató la alcaldía al PP a pesar de ser la fuerza más votada (11 Concejales)

El ecologista José Manuel Dolón fue investido alcalde, con la promesa de ceder el puesto al PSOE a mitad de legislatura. Los partidos socios de la coalición fueron Los Verdes (4 Concejales), PSOE (4 Concejales), la marca local de Podemos, Sueña Torreveija (2 Concejales), una escisión del PP, APTCe-I (1 Concejales) y Esquerra Unida (1). Un gobierno de coalición minoritario que tenía la intención de agotar el mandato.

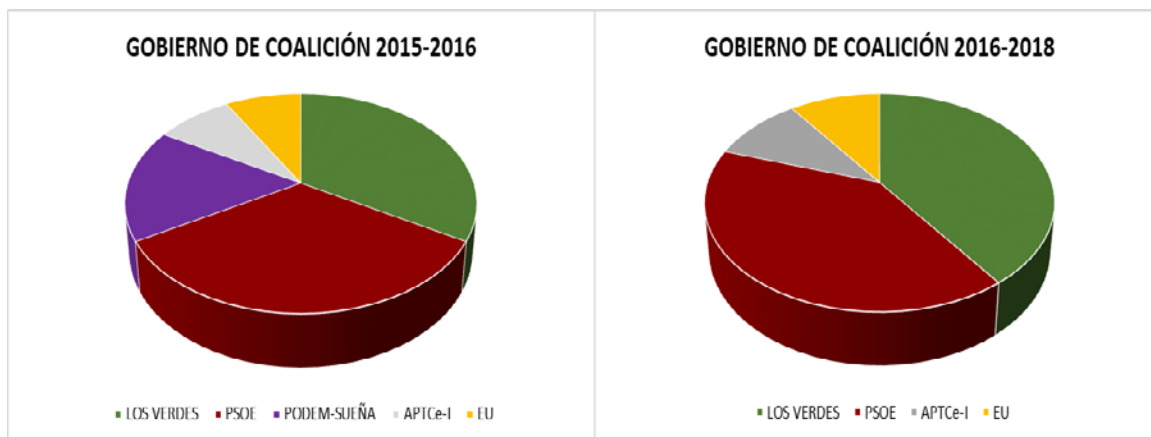
Las cosas se torcieron en el primer año de gobierno. El partido local Sueña Torreveija anunció su decisión de abandonar el gobierno por distintos desacuerdos con los socios de gobierno. Esta ruptura complicó el acuerdo inicial de ceder el testigo a la socialista Fanny Serrano, quien debía ser nombrada alcaldesa en junio de 2017, este traspaso no se materializó y el alcalde Dolón continuó en su cargo hasta final de mandato. El gobierno de coalición torrevejense tuvo que desempeñar su mandato con los presupuestos prorrogados del PP durante 2016 y 2017, sólo a principio de 2018 consiguió aprobar su primer presupuesto, pero el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche lo anuló en octubre de ese año, admitiendo un recurso del PP. Al fin a principios de 2019, lograron aprobar un presupuesto a las puertas de la convocatoria de las elecciones locales. Un gobierno de coalición minoritario que no ha podido cumplir su programa de gobierno por falta de presupuesto y por inestabilidad institucional, aun así, logró acabar el mandato al no lograr el PP articular una alternativa de gobierno.

Gráfico V. Resultado electoral en Torreveija, 2015.



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico VI. Gobiernos de Coalición, 2015-2016 y 2016-2018.



Fuente: Elaboración Propia.

Orihuela

Orihuela ha sido un feudo tradicional del PP hasta que en las elecciones locales de 2011 un gobierno de coalición encabezado por los Verdes le arrebató la alcaldía. En las elecciones locales de 2015 el PP fue de nuevo la fuerza más votada (11 Concejales), seguidos del PSOE (8 concejales), Ciudadanos (3 concejales), Esquerra Unida (2) y FDEE (1)

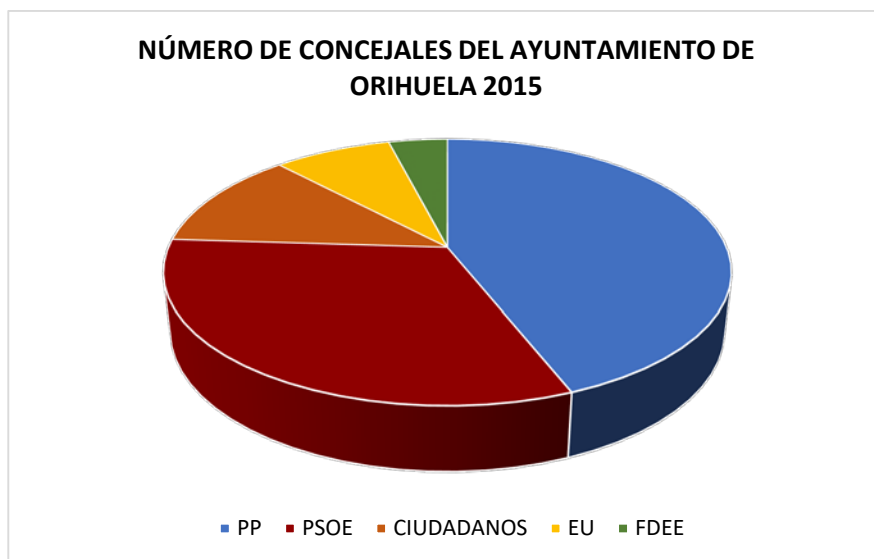
Después de una legislatura bastante movida con el anterior gobierno de coalición con Monteserrate Guillén (Los Verdes) como alcalde, el PP recuperó la alcaldía en 2015 al ser la lista más votada. El popular Emilio Bascuñana fue investido alcalde con 11 votos a favor. Aunque en un principio Ciudadanos decidió formar parte de la oposición, el partido naranja cambió de opinión a mitad de la legislatura y se configuró un gobierno de coalición mayoritario con dos partidos. Desde entonces el bipartito oriolano se aseguró la mayoría absoluta en las votaciones, lo cual ha significado una relativa estabilidad para el Ayuntamiento sobre todo si se compara con otros municipios.

No obstante, aquí las polémicas se han generado dentro del propio PP, una dilatada competencia desleal que hay entre facciones del PP en Orihuela, así en pleno proceso de elección interna de un nuevo presidente local del partido, el alcalde Bascuñana efectuó una reorganización del Ayuntamiento y retiró el área de Deportes al candidato Dámaso Aparicio para otorgársela al otro candidato Víctor Valverde.

El enfrentamiento interno llegó a su punto más candente cuando el mismo Aparicio denunció a Bascuñana ante la dirección del partido acusando al alcalde de haber espiado sus whatsapps.

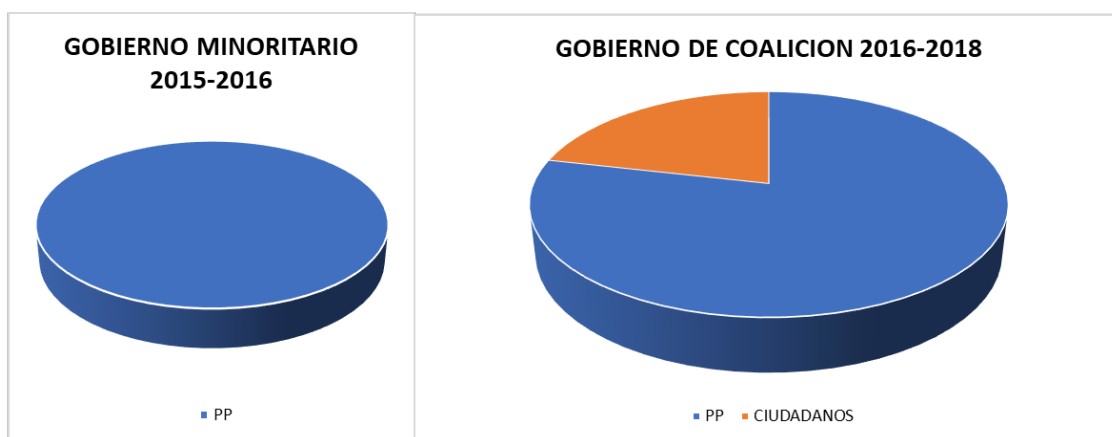
Finalmente, la dirección popular desestimó esta denuncia, pero la grieta interna fue evidente. Hasta el punto que tanto Aparicio como la concejala de Educación, Begoña Cuartero, se han levantado varias veces del pleno municipal. También hubo polémica con el nombramiento a última hora de Bascuñana para que se presentará a la reelección en mayo de 2019.

Gráfico VII. Resultado electoral en Orihuela, 2015.



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico VIII. Gobierno en minoría 2015-2016 y gobierno de coalición 2016-2018.



Fuente: Elaboración Propia.

San Vicente del Raspeig

San Vicente del Raspeig fue gobernada durante 13 años por la popular Luisa Pastor (fallecida en 2018 a causa de una enfermedad). En 2015 el PP volvió a ser la fuerza más votada (7 concejales), pero hasta cuatro partidos de izquierda se unieron (PSOE, 5 concejales, Guanyar, 4 concejales, Sí se puede, 3 concejales y Compromís, 3 concejales) para formar un gobierno de coalición con el socialista Jesús Villar de alcalde.

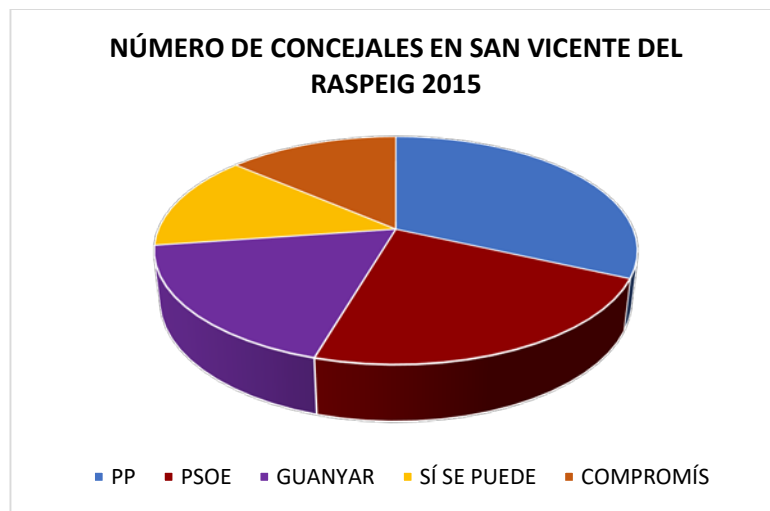
En esta localidad los problemas comenzaron cuando la concejala Auxi Zambrana (Sí se puede), quien llevaba el área de Recursos Humanos, fue expulsada del gobierno a petición de los propios funcionarios por conflictos laborales con las pagas y los horarios.

Zambrana se negó a renunciar al acta de concejala y continuó como no adscrita en la oposición. Poco después el alcalde Villar también retiró las competencias a los otros dos ediles de Sí se Puede, alegando que tenían sus áreas paralizadas y que se negaban a asumir Recursos humanos.

De esta forma el gobierno de coalición quedó en minoría, pero esto no fue todo, el alcalde se enfrentó a un conflicto mucho más intenso en el seno de su propio partido. Así el

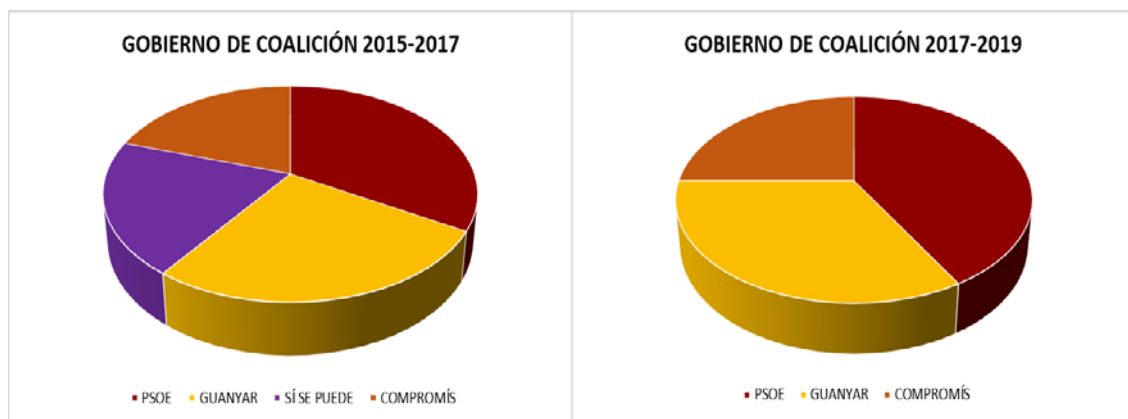
concejal socialista Manuel Martínez (precisamente quien había asumido Recursos humanos) dimitió en diciembre de 2017 en medio de públicas confrontaciones contra el alcalde y su compañero de partido José Luis Lorenzo (concejal de Deportes). Desde entonces el PSOE sanvicentero se encuentra inmerso en una profunda división, hasta el punto de que estuvieron cerca de perder un concejal en el pleno cuando Sonia Sánchez amenazó con pasarse también al grupo mixto. Finalmente, acabó renunciando a su acta. Un gobierno de colación inestable por fricciones entre sus socios e intrapartido que logró a duras penas llevar a la convocatoria electoral de 2019.

Gráfico IX. Resultado electoral en San Vicente del Raspeig, 2015.



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico X. Gobiernos de coalición en San Vicente 2015-2017 y 2017-2019.



Fuente: Elaboración Propia.

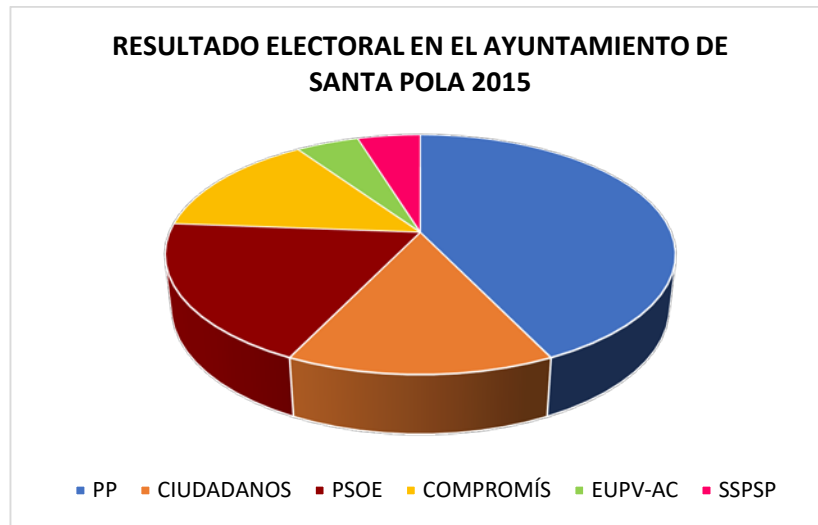
Santa Pola

Lo ocurrido en la investidura de 2015 en Santa Pola fue noticia a nivel nacional. Esto, es, aunque PSOE (4 Concejales), Compromís (3 concejales), Sí se Puede Santa Pola (1 Concejal) y EU (1 concejal) habían llegado a un acuerdo de gobierno, en principio Ciudadanos (2 concejales) optaba por abstenerse. Por tanto, se esperaba un empate a nueve votos entre la candidata socialista Yolanda Seva y el popular Miguel Zaragoza. Al ser éste último el más votado, la alcaldía recaería de nuevo en el PP.

Sin embargo, los concejales de Ciudadanos decidieron saltarse la disciplina de partido y votar por la socialista Yolanda Seva para evitar que se mantuviera Zaragoza repitiera alcalde. Tras su cambio de voto entraron a formar parte del nuevo gobierno, una coalición mayoritaria con cinco partidos.

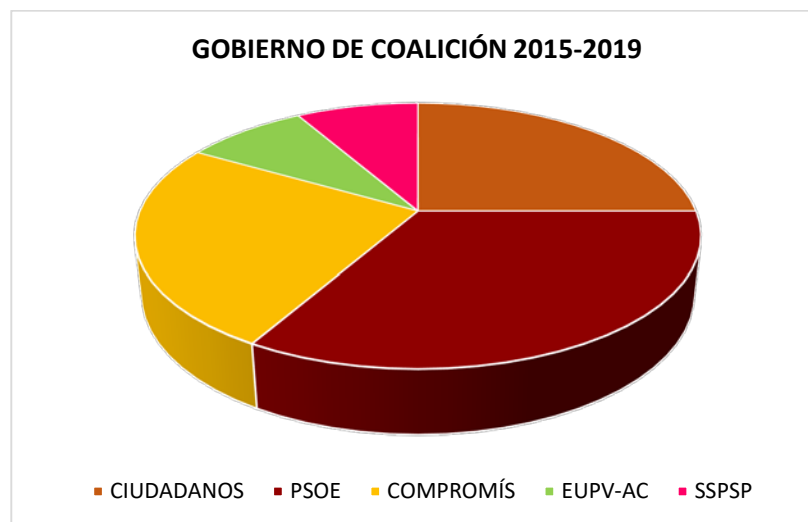
Entonces, Ciudadanos decidió expulsar a los dos ediles (Francisco Soler e Ignacio Soler) y reclamó que la alcaldesa les quitara las competencias. Esto no ocurrió hasta otoño de 2017, cuando un juzgado obligó al Ayuntamiento a quitarles dichas responsabilidades por considerarlo un fraude de ley. Desde entonces el gobierno de coalición ha gestionado su mandato envuelto en polémicas, pero logró llegar hasta las elecciones del 26 de mayo de 2019.

Gráfico XI. Resultado electoral en Santa Pola en 2015.



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico XII. Gobierno de coalición 2015-2019.



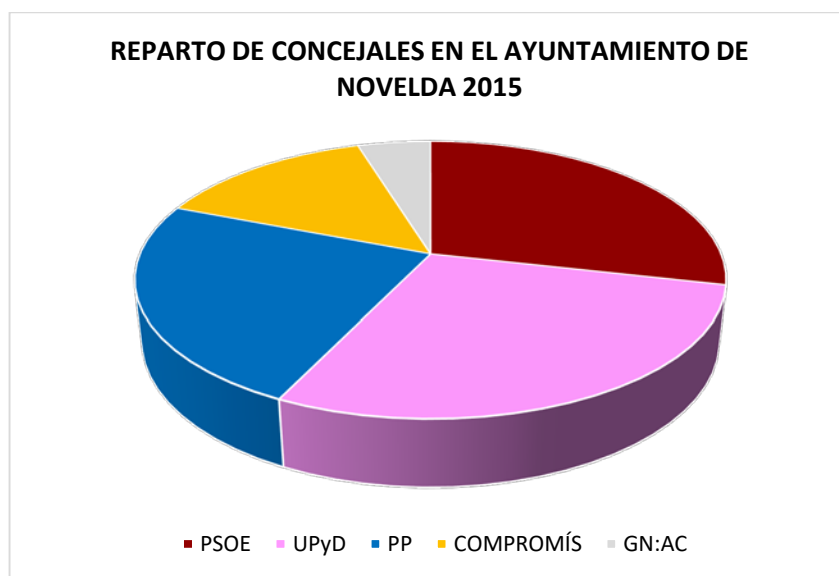
Fuente: Elaboración Propia.

Novelda

El mandato 2015-2019 en Novelda ha sido frenético desde el principio. En 2015 las elecciones fueron ganadas por el PSOE (6 concejales), que firmó un pacto de gobierno con UPyD (6 concejales), de esta forma el socialista Fran Martínez fue investido nuevo alcalde. Sin embargo, poco más de un año después UPyD presentó una moción de censura alegando que los socialistas estaban incumpliendo reiteradamente el acuerdo firmado. Con el apoyo del PP (5 concejales) el candidato magenta Armando Esteve fue investido nuevo alcalde.

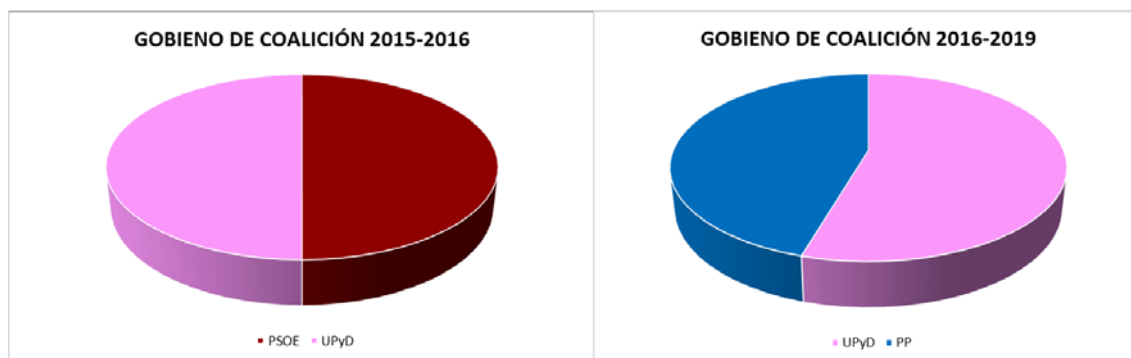
En 2018 el alcalde Esteve anunciaba su sorprendente decisión de abandonar UPyD (aunque no la alcaldía) y poco después solicitó la afiliación a Ciudadanos. Sin embargo, el partido de Albert Rivera le denegó el ingreso. La formación magenta exigió públicamente a Esteve que dimitiera como alcalde. No obstante, los otros cinco concejales de UPyD continuaron parte del equipo de gobierno junto al propio alcalde y al PP hasta las elecciones celebradas el pasado mayo de 2019.

Gráfico XIII. Resultado electoral en Novelda, 2015.



Fuente: Elaboración Propia.

Gráfico XIV. Gobiernos de coalición 2015-2016 y 2016-2019.



Fuente: Elaboración Propia.

Resultados

Hipótesis 1. La probabilidad de configuración de gobiernos de coalición locales, está relacionada positivamente con el tamaño del municipio.

La provincia de Alicante tiene 141 municipios y es la quinta provincia más poblada de España, con 1.838.819 habitantes (2018). Es la más densamente poblada de la Comunidad Valenciana (CV) y cuenta con 26 municipios de más de 20.000 habitantes, además, dos de los tres municipios en la CV con más habitantes, Alicante (334.329) y Elche (230.354), se encuentran en esta provincia.

Como se ha planeado con anterioridad, como resultado de las elecciones locales de 2015, y después de los procesos de negociación y pactos, se constituyeron en la provincia de Alicante 52 gobiernos de coalición, esto es, el 78% de los habitantes del municipio han estado gobernados con diferentes tipos de coaliciones durante el periodo 2015-2019. De los 26 municipios con más de 20.000 habitantes se alcanzaron gobiernos de coalición en 19 de ellos, un 73%, incluyendo los tres municipios con más de 100.000 habitantes (Alicante, Elche y Torrevieja) (véase Tabla IV)

Tabla IV. Municipios y gobiernos de coalición Provincia de Alicante 2015-2019.

Habitantes	Municipios	Coalición	Porcentaje
+ 100.000	3	3	100
50.000 – 100.000	5	4	80
20.000 – 50.000	18	12	67
10.000 - 20.0000	13	6	46
Menos de 10.000	102	27	26
Total	141	52	37

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar la tabla IV, a mayor número de habitantes del municipio más probabilidad de configuración de gobiernos de coalición en la provincia de Alicante, así en los tres municipios de más de 100.000 habitantes (Alicante, Elche y Torrevieja) se forjaron gobiernos de esta naturaleza. Por su parte, también se alcanzaron pactos de gobierno en el 80% de los municipios que tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes. En la medida que va descendiendo el número de habitantes se va reduciendo el porcentaje de gobiernos de coalición, de un 67% a un 37% en los municipios con menos de 10.000 habitantes.

De los 52 gobiernos de coalición, 39 fueron coaliciones mayoritarias y 13 coaliciones minoritarias.

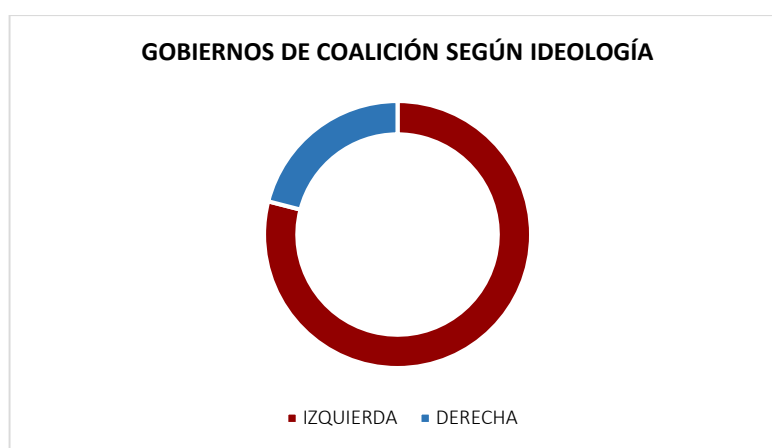
Hipótesis 2. La mayoría de los gobiernos de coalición en la provincia de Alicante son coaliciones de izquierdas.

En las tres capitales de provincia, se articularon gobiernos de coalición de izquierdas, en Valencia liderado por Joan Ribó de Compromís, en Alicante liderado por Gabriel Echávarri de PSOE, y en Castellón liderado también liderado por la socialista Amparo Marco.

Como se puede apreciar en la Tabla III, en la provincia de Alicante, se articularon 52 gobiernos de coalición, de los cuales, 39 han sido coaliciones mayoritarias, lideradas principalmente por el PSOE, y 13 de las coaliciones minoritarias, también han sido lideradas por este partido, seguidas de Compromís y PP (véase Tabla II).

Por tanto, y tal y como se puede observar en el gráfico V, el 79% de los gobiernos de coalición en la provincia de Alicante se han configurado a través de un bloque de izquierdas, siguiendo la pauta del resultado electoral en la Comunidad Valenciana.

Gráfico V. Porcentaje gobiernos de coalición en la provincia de Alicante, según ideología 2015-2019.



Fuente. Elaboración propia.

Hipótesis 3. Los modelos de configuración de las coaliciones de los gobiernos de coalición de la provincia de Alicante, han seguido el enfoque de congruencia vertical siguiendo el modelo del gobierno del Botánico.

Como explicamos con anterioridad, el análisis de congruencia vertical se divide en dos formas de observar el proceso político de una coalición. Si es *top-down* desempeñan un papel relevante los factores partidarios (cohesión, disciplina, distribución de poder, etc.) e institucionales (autonomía decisoria, descentralización, competencias concurrentes, etc.) que pueden llevar a una mayor o menor congruencia de los actores que integran ambas coaliciones. Si por el contrario es *bottom-up* entonces nos podemos encontrar el fenómeno del “laboratorio experimental” donde la arena de competencia regional opera como una práctica de lo que puede ocurrir posteriormente en la arena nacional de gobierno.

En este trabajo, al profundizar en el estudio del funcionamiento de las coaliciones durante el mandato de gobierno 2015-2019, hemos encontrado un escenario político, en el que los procesos de formación de gobiernos de coalición en los municipios han estado condicionados por estrategias políticas diseñadas a escala autonómica, y en la mayoría de municipios con gobiernos de coalición, como hemos visto anteriormente, se ha replicado el gobierno del Botánico, siendo gobiernos liderados por el PSOE junto a Compromís.

Por último, analizamos la rendición de cuentas, entendida como la renovación de la confianza en la coalición en función de los resultados de las elecciones siguientes. Así, con los resultados de las elecciones locales del 26 de mayo de 2019, de los 52 gobiernos de coalición en la provincia de Alicante en el período analizado, sólo se mantienen 15 de ellos, cambian de signo ideológico 6, y se configuran 31 gobiernos de mayorías absolutas,

14 del PP, 9 del PSOE, 3 de Compromís, y 5 de otros partidos. Un hecho que contrasta con la renovación del gobierno de coalición en la Comunidad Valenciana y apunta hacia la debilidad del proceso de institucionalización de los gobiernos de coalición, condicionada a nuestro juicio, entre otros factores, por la ineficacia en su gestión, abriéndose una ventana de investigación para el futuro.

Discusión y conclusiones

En primer lugar, es importante incidir en el hecho de que no son suficientes los estudios que existen en la literatura sobre los niveles locales de gobierno. Por ello, queremos destacar la importancia del estudio de los gobiernos de coalición a nivel local y coincidimos con Ștefuriuc (2009: 93) cuando afirma que “la formación de gobiernos de coalición es uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los partidos políticos en los sistemas políticos descentralizados”. En este sentido, estamos de acuerdo con Franklin y Mackie (1983), en que una de las formas tradicionales y más simples de analizar el rendimiento de los gobiernos, es aproximarse precisamente, a los resultados electorales de los partidos que gobiernan. De esta forma de los 52 gobiernos de coalición en la provincia de Alicante en el período 2015-2019, sólo repiten 15 de ellos después de las elecciones locales de 2019. Mostrando un débil proceso de institucionalización de los mismos.

Entendemos que hay que seguir reuniendo evidencia empírica para analizar el modo en que se forjan las coaliciones y el papel que desempeña cada actor de la coalición. Ya que estamos de acuerdo con Verzichelli (2008) en que existen desviaciones respecto a la regla de proporcionalidad de la conocida como “Ley de Gamson”, donde cada partido de la coalición contribuye al total controlado por el gobierno y el porcentaje de “carteras” que recibe cada uno. Así, por ejemplo, el poder negociador de cada partido, el tiempo que han pasado en la oposición (Falcó-Gimeno, 2011) o la incertidumbre y complejidad bajo la cual se desarrollan las negociaciones de formación (Falcó-Gimeno y Indridason, 2011). Todo ello puede afectar al desempeño del gobierno de coalición.

En suma, cabe recordar que los principales enfoques de las teorías sobre las coaliciones subnacionales, sobre todo en la dinámica nacional-regional, se centran en encontrar los factores que inciden en los procesos de formación gubernamental.

Para nuestro trabajo nos ha resultado relevante la perspectiva de la congruencia vertical como un factor explicativo de la formación de coaliciones en escenarios multinivel (Downs, 1998; Roberts, 1989, Ștefuriuc, 2009). El efecto de la congruencia sobre la estabilidad de los gobiernos de coalición locales y sus efectos sobre la rendición de cuentas, se puede observar en la medida de renovación del gobierno de coalición en las elecciones locales de 2019. En este sentido, tras los resultados de 2019, sólo han repetido coalición, 6 de los 22 municipios en los que había un gobierno de coalición de PSOE-Compromís. Por ello nos surgen nuevas cuestiones para seguir trabajando en esta línea de investigación. En este sentido, nos planteamos, entre otras cuestiones las siguientes: ¿tienen más cultura de pacto los partidos de izquierdas?, ¿es más fácil que lleguen a un acuerdo, formaciones de dicha ideología?, ¿es sólo una cuestión de números atendiendo al resultado electoral? Y en este sentido, Verzichelli (2008) afirma que los pactos tienen más que ver con el poder negociador de cada partido.

A la vista de los resultados, podemos concluir que, en la provincia de Alicante, en los gobiernos de coalición durante 2015-2019:

1. La probabilidad de configuración de gobiernos de coalición está relacionada positivamente con el tamaño del municipio.

2. Es mayor la probabilidad de formación de gobiernos de coalición de ideología de izquierdas.
3. Los modelos de configuración de las coaliciones han seguido el enfoque de integración vertical siguiendo el gobierno del Botánico.

El nuevo escenario de multipartidismo moderado en España ha llegado para quedarse. Por tanto, el futuro de los gobiernos de coalición dependerá del fortalecimiento de la cultura política orientada hacia escenarios de acuerdos y pactos entre actores políticos, ya sean de similar o diferente orientación política. El futuro de nuestra democracia depende de ello.

Referencias bibliográficas

- Axelrod, R. M. 1970. *Conflict of Interest: A Theory of Divergent Goals with Applications to Politics*. Chicago: Markham Pub. Co.
- Bäck, H. 2008. "Intra-party Politics and Coalition Formation. Evidence from Swedish Local Government", *Party Politics*, 14(1): 71-89.
- Bäck, H. E. 2003. *Explaining coalitions: Evidence and lessons from studying coalition formation in Swedish local government*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis.
- Conejero, E. 2005. "Globalización, gobernanza local y democracia participativa". *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol* 2(52-53): 13-31.
- Delgado, S., y Rosado, E. 2003. "Consideraciones sobre la estabilidad y el funcionamiento de una coalición mínima mayoritaria: el caso del Ayuntamiento de Granada (1999-2001)". *Política y Sociedad*, 40(2): 179-194.
- De Swaan, A. 1973. *Coalition theories and cabinet formations: A study of formal theories of coalition formation applied to nine European parliaments after 1918*. Jossey-Bass.
- De Winter, L., Andeweg, R. B., & Dumont, P. 2002. "The state of the art in coalition research: Critical Appraisals and Alternative Avenues". En Paper for the workshop "Government Formation: a theoretically informed inductive approach". De Winter, L. & R. B Andeweg (dirs) during the Joint Sessions of the European Consortium for Political Research, Torino.
- Denters, B. 1985. "Towards a conditional model of coalition behaviour". *European Journal of Political Research*, 13(3): 295-309.
- Deschouwer, K. 2009. "Coalition Formation and Congruence in a Multi-layered Setting: Belgium 1995-2008", *Regional and Federal Studies*, 19(1): 13-35
- Falcó-Gimeno, A., & Indridason, I. H. 2013. "Uncertainty, complexity, and Gamson's Law: Comparing coalition formation in Western Europe. West European" *Politics*, 36(1): 221-247.
- Franklin, M. N., & Mackie, T. T. 1983. "Familiarity and inertia in the formation of governing coalitions in parliamentary democracies". *British Journal of Political Science*, 13(3): 275-298.

- Gamson, W. A. 1961. "A theory of coalition formation". *American Sociological Review*, 373-382.
- Huidobro, A., Ospina, Y., Curto-Grau, M. y Gallego, A. 2019. "La formación de Gobiernos municipales: una nueva base de datos". *Revista Española de Ciencia Política*, 49, 109-128. Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.49.05>
- Janning, J. y Zunnemberg, C. 2017. "Carta de Europa: Coaliciones en la UE, ¿dónde se sitúa España?" *Política Exterior*, 16-23.
- Laver, M., & Shepsle, K. A. 1990. "Coalitions and cabinet government". *American Political Science Review*, 84(3): 873-890.
- Lijphart, A. 1969. "Consociational Democracy". *World Politics: A Quarterly Journal of International Relations*, 207-225.
- Luebbert, G. M. 1983. "Coalition theory and government formation in multiparty democracies". *Comparative Politics* 15(2): 235
- Manzano, M. D. L. P. S., & Sánchez, M. R. (2002). "El reparto del poder político en el Estado de las Autonomías: una fotografía de urgencia". *Revista de estudios políticos*, (116): 321-346.
- Matas Dalmases, J., & Reniu, J. M. 2003. "La política de las coaliciones en Cataluña". *Revista Española de Ciencia Política*, 2003, (9): 83-112.
- Mellors, C., & Brearey, P. 1986. "Multi-dimensional Approaches to the Study of Local Coalitions: Some Cross-national Comparisons ". En *Coalitional behaviour in theory and practice: an inductive model for Western Europe*, Cambridge: Cambridge University Press, 278-295.
- Mellors, C., & Pijenburg, B. (eds.). 1989. *Political parties and coalitions in European local government*. Taylor & Francis.
- Mitchell, P., & Nyblade, B. 2008. *Government formation and cabinet type in parliamentary democracies*.
- Márquez, G. 2002. "Las coaliciones políticas en las instituciones del sistema político local en España: gobiernos locales y diputaciones provinciales". *Anuario de Gobierno Local*, 1: 189-204.
- Montero, J. R. *et al*, 2019. Las nuevas Españas electorales, Disponible en: https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/nuevas-Espanas-electorales_6_911018898.html. [Consulta: 20 de junio de 2019]
- Orriols, L., Cordero, G. 2016. "The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Election", *South European Society and Politics*, 21(4): 469-492.
- Peleg, B. 1981. "Coalition formation in simple games with dominant players". *International Journal of Game Theory*, 10(1): 11-33.
- Reniu, J. M. (2001). *Las Teorías de las coaliciones políticas revisadas*. Universitat de Barcelona.
- Reniu, J. M. (2016). "La experiencia de los Gobiernos de coalición en las Comunidades Autónomas españolas: un balance". *Revista Sistema* 244: 45-60.

- Reniu, J. M., & Bergman, T. (2003). "Estrategias, objetivos y toma de decisiones de los partidos políticos españoles en la formación de gobiernos estatales". *Política y Sociedad*, (40/2): 59-72.
- Riker, W. H. 1962. *The theory of political coalitions*. Yale: Yale University Press.
- Robles, F. 2000. "El áspero disgusto de la modernidad y la globalización: la conformación de las sociedades periféricas de riesgo. Esbozos para una reubicación de lo político". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 6(1): 33-70.
- Sánchez, O. 2017. "El fin (momentáneo) del bipartidismo en España: análisis de los resultados electorales de 2015 y 2016". *Revista Española de Derecho Constitucional*, 109: 237-260.
- Ştefuriuc, I. 2013. *Government formation in multi-level settings: party strategy and institutional constraints*. Springer.
- Ştefuriuc, I. 2009. "Explaining Government Formation in Multi-level Settings: Coalition Theory Revisited. Evidence from the Spanish Case", *Regional and Federal Studies*, 19(1): 97-116.
- Steunenberg, B. 1992. "Congress, bureaucracy, and regulatory policy-making". *Journal of Law Economic & Organization*, 8(3): 673-694.
- Taylor, M., & Laver, M. 1973. "Government coalitions in western Europe. European" *Journal of Political Research*, 1(3): 205-248.
- Vallés, J. M. 1991. "Entre la regularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España. En Beneyto, J. M. (coord.). *España a debate*, 27-44.
- Verzichelli, L. 2008. "Portfolio allocation. In Strom, K., Wolfgang, C. & T. Bergman (eds.), *Cabinets and coalition bargaining. The democratic life cycle in Western Europe*, 237-267.
- Warwick, P. V., & Druckman, J. N. 2006. "The portfolio allocation paradox: An investigation into the nature of a very strong but puzzling relationship". *European Journal of Political Research*, 45(4): 635-665.
- Wilson, A. 2009. "Coalition Formation and Party Systems in the Italian Regions", *Regional and Federal Studies*, 19(1): 57-72.